

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**4053** *INSTITUT D'ESTUDI APLICATS, S.L.*  
*(ESCINDIDA PARCIALMENTE)*  
*CENTRO EUROPEO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS*  
*Y CIENTÍFICOS, S.L.*  
*(BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN, DE NUEVA CONSTITUCIÓN)*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43, 73 y 78bis de la Ley 3/2009 (LME), se hace público que la Junta General Extraordinaria de INSTITUT D'ESTUDI APLICATS, S.L. (Sociedad Escindida), acordó por unanimidad en fecha 30 de junio de 2020, la escisión parcial de dicha sociedad en favor de una sociedad de nueva creación (Sociedad Beneficiaria), denominada "CENTRO EUROPEO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y CIENTÍFICOS, S.L.", en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Órgano de Administración, la Sociedad Beneficiaria se constituirá simultáneamente, adquiriendo por sucesión a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio escindido y adjudicando a los socios de la sociedad parcialmente escindida las participaciones sociales de la sociedad beneficiaria de nueva creación, reduciendo la sociedad escindida sus reservas. Se hace constar expresamente, conforme lo establecido en el citado artículo 43 y la DA 1.ª LME, el derecho que asiste a los socios, accionistas, acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Se deja constancia del derecho de los acreedores de dichas sociedades que se encuentren en el supuesto del artículo 44 LME, a oponerse a la escisión en los términos del citado precepto, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Barcelona, 27 de julio de 2020.- El Administrador único, Sergio Sans Lafarga.

**ID: A200032848-1**